	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme
Acta No. 06 Sesión Extraordinaria**

Fecha: lunes 26 de julio de 2021

Hora: 5:00 pm a 08:00 pm


Lugar: Plataforma Hangoust Meet meet.google.com/rev-rbfc-xoi

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Cultura Festiva	Representante CLACP Usme	Martha Rocío Moreno Méndez
Representante sector Gestores Culturales	Representante CLACP Usme	Orlando Moreno
Representante sector Artes Plásticas	Representante CLACP Usme	Manuel José Granados
Representante sector Música	Representante CLACP Usme	Diego Andrés Martínez
Representante sector Sabios y Sabias	Delegado Otras Instancias	Olga Gómez
Representante de Mujeres	Representante CLACP Usme	María Catalina Alarcón
Representante de Emprendimiento Cultural	Representante CLACP Usme	Orlando Lázaro Hernández Luis
Representante de Circo	Representante CLACP Usme	Jorge Enrique López
Infraestructura Cultural	Representante CLACP Usme	Germán Rozo Prieto
Representante sector Artesanos	Representante CLACP Usme	Blanca Lilia Peña Daza
Alcaldía local	Delegado equipo de planeación	Carlos Vargas
Administración	SCRD STL	Lady Viviana Ramírez Orrego
Administración	Delegada Mesa Sectorial	Javier Fráncico González

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Supervisor contrato 195	William Ángel
Apoyo Técnico SCR-DALP	Mariluz Castro
Profesional Alcaldía Local	Diego Gutiérrez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector Artes Audiovisuales	Representante CLACP Usme	Heydy Daniela Romero – artículo 62
Delegado de Patrimonio	Delegado otras instancias	Amaury Rodríguez
Delegado de Cabildos Indígenas existentes en la localidad	Delegado otras instancias	María Derlis Juanias
Literatura	Representante CLACP Usme	Rodolfo Celis Serrano– artículo 62
Delegado del Consejo Local de Discapacidad	Representante CLACP Usme	Giovanny Rodríguez
Representante sector Asuntos Locales	Representante CLACP Usme	John Eduardo Castiblanco
LGBTI	Representante CLACP Usme	Jorge Luis Polo Patiño
Representante sector de Danza	Representante CLACP Usme	John Fredy Rojas Forero
Representante sector Arte Dramático	Representante CLACP Usme	Diego Armando Balcarcel Bastidas
Consejo Local de Comunidades Negras	Delegado	Rosa Murillo Mosquera


No de consejeros Activos: 20
 No de consejeros Asistentes: 13
 Porcentaje % de Asistencia 65%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum
2. socialización de la ejecución contrato 195
3. Procesos de ejecución 2021
4. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

La secretaria técnica dio inicio a la sesión junto con el presidente del CLACP Orlando Moreno

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021


1. Verificación de Quórum

La **secretaria técnica Viviana Ramírez** SCRCD dio la bienvenida a los integrantes y agradeció la asistencia a la jornada virtual posterior a ello, realizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP se cuenta con quórum con la participación de (10) consejeros asistentes, (3) representantes de entidades, (4) invitados, (7) Ausentes.

2. socialización de la ejecución contrato 195

El Supervisor del contrato 195 William Ángel, dio a conocer que el contrato se encuentra en la última etapa de ejecución, este contrato debió haber terminado en septiembre del 2020 de acuerdo a lo que se tenía estipulado en los estudios previos, se han suscitado diferentes suspensiones de 242 días debido a la pandemia, ante las circunstancias se tomó la decisión de hacer una prórroga de 140 días las cual finalizara el 21 de septiembre de 2021, el contrato en su componente cultural tiene los siguientes aspectos:

- **Festival de Bolonia**, ya cuenta con unas fechas para la ejecución, fue el resultado del trabajo articulado de diferentes sectores tales como la Secretaria de Cultura, el CLACP con la representación de la consejera Martha Moreno, equipo de participación de la Alcaldía Local representado por el referente de la mesa territorial de Bolonia el profesor Hafe Mosquera, se envió invitación a la Personaría Local de Usme, Veeduría Distrital no asistieron por temas de salud, por parte de la Alcaldía estuvo presente el profesional de Planeación el líder Ricardo Castro, la interventoría y el coordinador del proceso cultural de la unión temporal, por parte de la comunidad se presentó el señor Enrique Cuellar como delegado de la Mesa Territorial, allí se generaron pautas de respeto se llevó a cabo una convocatoria abierta donde se debía buscar los talentos culturales del sector de Bolonia, de acuerdo al proceso se buscó dar una calificación a todos se les pidió un producto audiovisual de 72 grupos solo 3 no lo presentaron, en las redes sociales ya están publicadas las personas que fueron seleccionadas, el Festival de Bolonia ya tiene la distribución del recurso, la comunidad lo distribuyo de acuerdo a su querer teniendo en cuenta que son los ejecutores, se presentó cambio en el espacio se realizaría en el Colegio Félix Uribe Acosta.
- **Festival Usmetal**, esta semana se envió el juzgamiento, se citarán a las personas que hacen parte de la organización, se cuenta con unas pautas señaladas, se espera que para el mes de agosto se pueda ejecutar este festival
- **Festival del día del campesino**, se han presentado dificultades, se espera poder llevar a cabo un consenso entre los 14 presidentes de las Juntas de Acción Comunal, debido a la Pandemia se han tenido restricciones, debido a esto se han presentado diferentes propuestas las cuales se han evaluado, se está esperando la elaboración del cronograma de las tomas culturales por Veredas, se harán registros audiovisuales, registros de memoria histórica y registros patrimoniales de las veredas, este trabajo se llevara a cabo en el mes de agosto.
- **Festival de las Artes**, se llevó a cabo productos audiovisuales que ya han sido pagados por diferentes entidades, son productos de hace 8 años que se siguen presentando y que quieren seguir premiando, se ha solicitado cosas nuevas e innovadoras, que correspondan a nuevos productos en la localidad porque de nada sirve seguir pagando cosas que ya se habían pagado varas veces, este festival esta inconcluso por estos motivos.
- **Festival de teatro**, se logró un feliz término del proceso con la retransmisión y pago a los artistas, fue ejecutado en los meses de marzo y abril, en marzo se hicieron los pagos y en abril se llevó a cabo la retransmisión.
- **Festivales ejecutados en diciembre**, se llevó a cabo el Festival de Mujer y Genero, se centró en los grupos que manejan la señora Martha Blanco y Dina Montaña, se presentaron 18 colectivos; festival góspel el cual fue

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021

realizado por parte de la mesa interreligiosa local; festival de Hip hop en dos etapas el primero con lo que tiene que ver con los tres elementos principales se ejecutó el 30 de noviembre, grafiti ya se ejecutó y se realizaron los respectivos pagos; festival de patrimonio se realizó en dos partes la primera donde hubo intervención del señor Julio Valencia y Jaime Sánchez ya se canceló el pago, está pendiente la segunda parte la cual se llevó a cabo con el colectivo de la mesa Usmeca en el mes de junio, recorridos procesos de comunidad, habrán evidencias tal como una agenda del patrimonio local, están en procesos de pagos y elaboración de la agenda.

- **Festival de comunidad Afrocolombiana**, se ejecutó en noviembre, no se tuvieron inconvenientes.
- **Festival Pueblos Indígenas**, se realizó este año en consenso con la mesa local indígena se llevó a cabo en el Parque Canta Rana, se está finalizando la edición del video que se dará a conocer a través de las redes sociales y canales de comunicación a nivel distrital y local, en el momento se tiene inconveniente porque la persona que está editando viaja debido al fallecimiento de un familiar.
- **Festival de Circo**, se ejecutó en el mes de octubre del 2020 ya se cancelaron todos los valores.
- **Festival del Agua**, después de 10 reuniones con las comunidades, no se estableció un consenso debido a esto se dejó sin ejecutar ya que se ha presentado mucha división.
- **Escuelas de Formación Artística**: en cuanto a las escuelas de formación se tomó la iniciativa por parte de la Alcaldía y en consenso con el contratista y la interventoría de apoyar procesos de la localidad, se encontraron personas con 5 o más propuestas, personas que no son de la localidad, se hizo la elección de 15 procesos, de esto renunció un proyecto y se reasignó al que seguía en puntuación en el proceso, se han presentado demoras en los pagos, la Alcaldía Local está al día con los informes del contrato 195, se han recibido informes hasta el mes de diciembre de 2020 los cuales ya fueron pagados, hace unos días presentaron el informe del mes de marzo el cual está en revisión para el pago, reitero que los procesos permiten validar que hay personas muy profesionales hacen entrega de sus informes en los tiempos estipulados, hay escuelas que a la fecha deben sus productos, la semana antepasada el operador realizó los pagos a mayo, se espera que en próximos días se ejecute el pago del mes de mayo.

Se generan unos procesos de apoyo con implementación, se dieron dos meses para recoger la información de las necesidades de cada escuela para hacerla saber al contratista, por parte de la interventoría y la supervisión se realizaron algunas observaciones a los listados los cuales se debían cambiar, muchas veces cuando se solicita cumplir con las normas legales se han molestado, previa revisión de la factura y procesos se han realizado los pagos sin embargo hay situaciones que se han dado que van en contra de la norma y no se pueden dejar pasar, resalto que no es el mejor contrato, el mejor contratista pero se ha tenido la disposición y ha trabajado articulado con los que se han unido al proceso.

El **consejero Jorge López**, agradeció al supervisor del contrato por la información suministrada ya que fue muy acertada a lo que se viene haciendo, se sumó a la voz de varios consejeros donde se solicitó la información de lo que viene sucediendo con las escuelas de formación, se han escuchado comentarios referentes a los pagos de seguridad social, el contrato no tiene fecha de inicio y finalización se solicita que se priorice este tema, el contratista consignó la semana pasada materiales debido a la presión ejercida, por su parte manifestó que no ha enviado informes hasta que el contratista no asignara los materiales, el proceso como escuela se han venido desarrollando de manera adecuada. Al respecto el **Supervisor del contrato 195 William Ángel**, manifestó que en cuanto a la de seguridad social se dejó estipulado que se debe demostrar que está afiliado a un sistema de seguridad social ya sea como contributivo, como subsidiado o beneficiario, no se debe hacer pago de seguridad social, esto con el fin de soportar si le llegara a pasar algo a las personas durante el periodo de ejecución del contrato, en cuanto a las demás cláusulas se hará llegar el correo que se envió al contratistas con las observaciones y en el cual se solicitó las modificaciones.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, resaltó la importancia del aporte realizado por el supervisor del contrato, el cual se puede retomar para futuras formulaciones, en el caso de formación hay una experiencia que vale la pena volverlas a retomar, todos los aportes son muy valiosos para no arrancar de cero.

El **Supervisor del contrato 195 William Ángel**, indico que el contratista ha dado solución a lo que la comunidad ha solicitado, los recursos de los festivales de circo, afro, Bolonia han quedado en las comunidades, el festival de mujer y genero el 85% quedo en la comunidad, el festival de las artes quedo el 95% para la comunidad, frente al festival del campesino se ha hecho lo que ellos han querido e inclusive se han hecho modificaciones al contrato.

3. Procesos de ejecución 2021


La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, indico que dentro de las funciones que tiene el consejo está la de acompañar, aconsejar y orientar frente a las políticas culturales del territorio, es importante poder recibir la información de los proyectos 2021 para poder realizar el acompañamiento en los procesos de formulación de esta vigencia.

El **profesional de la Alcaldía Local Carlos Vargas**, socializo la manera en que se están pensando realizar los eventos de la meta cultural del proyecto 1722, esta información se ha dado a conocer en varios espacios, hizo la aclaración que en presupuestos participativos hay 5 propuestas del proyecto 1722 que tienen que ver con escuelas de formación deportivas, dos propuestas que están enfocadas en festivales y eventos que realiza el FDL y hay una propuesta encaminada al hallazgo arqueológico, en este momento se encuentran en un proceso de formulación con base a los procesos históricos que estaba realizando el Fondo, ya se designaron unos recursos para el proyecto de los festivales el cual es de 500 millones de pesos para realizar los 20 festivales de la meta lo importante es tener en cuenta que la meta se encuentra acorde al Plan de Desarrollo, se cuenta con los eventos históricos, dos ideas ganadoras de presupuestos participativos y dos ideas que por concertación con las comunidades étnicas se deben sumar al ejercicio, el ejercicio se realizara en concertación con cada uno de los grupos con el fin de definir los pormenores de cada festival.

En cuanto a las **escuelas de formación**, este proceso se realiza en 7 escuelas y adicional deben incluir 5 propuestas votadas y ganadas en presupuestos participativos y de igual manera dos propuestas inmersas por concertación con comunidades étnicas, se ha validado el hacer un proceso conjunto donde se puedan desarrollar todas las ideas dándoles un enfoque diferencial a cada uno, están en proceso de formulación ya se cuenta con un presupuesto definido para esta meta con un total de 398 millones de pesos, dentro de esta se encuentra el proceso de la Orquesta filarmónica y contempla la compra de unos instrumentos para poner en funcionamiento el Centro Filarmónico, el convenio se suscribe a cero pesos y el valor empelado es para la compra de los instrumentos, en este orden de ideas las escuelas de formación se realizarán mediante un proceso conjunto, en cuanto al proceso del hallazgo arqueológico la Alcaldía destino un presupuesto de 1010 millones de pesos para esta propuesta, de igual manera se buscará realizara una intervención en la casa de la cultura teniendo en cuenta que el presupuesto de la meta es de 1860 millones de pesos.

En el momento de que haya un avance puntual con los estudios previos y demás entraran a las concertaciones y a reunirse con cada uno de los grupos que conforman los festivales y las escuelas.

La **consejera Martha Moreno**, pregunto ¿cuándo se llevarán a cabo las convocatorias de los hallazgos y demás procesos? al respecto el **profesional de la Alcaldía Local Carlos Vargas**, respondió que para los hallazgos no se llevará a cabo convocatorias porque el proceso se llevará a cabo mediante un convenio con el IDPC, teniendo en cuenta que el hallazgo tiene una metodología, en este caso se desarrollara un convenio donde la administración velara por el buen

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021

desarrollo del mismo, el tercero llevará a cabo un proceso de contratación del operador idóneo para hacer lo que se considere necesario para la ejecución del mismo.


En cuanto al proceso de las escuelas y festivales aún no se van a realizar convocatorias, en el caso de los festivales lo que se hace es buscar el espacio con cada sector, en cuanto a la participación tendrá en cuenta los criterios de elegibilidad y todos los criterios que definan por parte del sector, el proceso de adjudicación queda aproximadamente en el mes de septiembre, esto se está orientando si se dan dentro de los términos se estarán realizando en el mes de octubre, estos espacios serán concertados con el CLACP.

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, indico que es importante tener claros los conceptos de gastos, para este año en el tema de presupuestos participativos el Fondo de Desarrollo Local debe definir cuales conceptos de gastos irán a votación y cuáles no, en la localidad se cuentan con unos conceptos, criterios de elegibilidad y viabilidad y todos deben tener el conocimiento de cuáles son, aunque se conocen los conceptos de festivales y escuelas de formación hay otros dos conceptos que no son de continuidad de la alcaldía porque son nuevos y seguramente tendrán un aporte significativo para los actores locales, uno de los conceptos se desarrollara a través del proyecto “Es Cultura Local” donde se darán 15 estímulos, para esto es importante conocer la metodología de este proyecto, hay una instancia la cual es la mesa sectorial donde están diferentes entidades, el ejecutor será el IDARTES junto con el FDL, varios de los procesos de monitoreo y seguimiento se realizarán a través de la mesa sectorial para la cual se debe seleccionar en el próximo consejo un representante para hacer un ejercicio de veeduría y seguimiento de “Es Cultura Local”. Sugirió que todos los apuntes que se tengan se hagan conocer en el momento de la formulación en el FDL, estos permitirán mejor ejercicio y desarrollo de los procesos.

El **consejero Jorge López**, dio a conocer que en el momento que sean convocados harán presencia, en cuanto a los procesos de formación el Fondo de desarrollo debe pensar una mejor estrategia para que las escuelas perduren en el tiempo, adicional es importante poder dejar sobre la mesa los salarios de los formadores.

La **consejera Martha Moreno**, manifestó estar de acuerdo con el consejero Jorge, tienen inquietud frente al tema arqueológico, debido a que había escuchado que los culturales manejarían la casa de la cultura, o si será manejado por patrimonio. Intervino la **secretaria técnica Viviana Ramírez**, con el fin de hacer la aclaración en cuanto a los conceptos de gasto los cuales tienen unos criterios de viabilidad y elegibilidad por parte de cada sector, el concepto de gasto de infraestructura tiene unas indicaciones específicas que fueron dadas en el marco de presupuestos participativos, la propuesta ganadora con más de 300 votos en la localidad, la propuesta tiene unas complejidades técnicas en la ejecución porque el concepto de gasto establece que no deben generar gastos recurrentes, es decir no deben generar gastos que superen la vigencia de un año, debido a esto no se permitía que se generaran construcciones nuevas este concepto de gasto esta dado para la dotación y adecuación de escenarios culturales y/o patrimoniales, el tema del parque Arqueológico Hacienda el Carmen está a cargo del IDPC, porque es la vocación de esta institución, lo que orienta el IDPC dentro del marco del gran proyecto el cual no se realizará a través de la propuesta ganadora ni de los recursos de la Alcaldía Local ya que es un proyecto a gran escala a 6 años que equivale más de 6000 millones de pesos y la propuesta ganadora se adhiere a este gran proyecto, con el fin de no generar un gasto recurrente en la ejecución de este proyecto debe hacer un convenio interadministrativo con el IDPC, para hacer un traslado presupuestal, los ganadores de la propuesta representa un colectivo de la Mesa Usmeca es con quien la Alcaldía Local hace el ejercicio de articulación de la propuesta con el IDPC.

El **presidente del CLACP Orlando Moreno**, hizo referencia a los festivales, en el anexo técnico manifiesta que son apoyos a festivales de alguna manera la alcaldía coacciona a que estos no se vuelvan apoyos, si determinado festival no requiere de elementos para realizar su puesta en escena de alguna manera debe solicitarlos al operador, no se ve el apoyo a la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021


parte cultural siempre llega el operador y se lleva los recursos, el único festival que fue alrededor de 80%o 90% fue el de circo, el resto les tocaba del 40%, al 60% con una producción logística cuando no se requería, en la localidad hay un festival por línea el resto se manejan con recursos propios, es importante que el poco recurso sea enfocado para los culturales y no para los operadores.

El **consejero Jorge López**, hizo su intervención dirigiéndose al tema del hallazgo patrimonial, como consejo y ciudadanos de la localidad deben estar al tanto de este tema, este proyecto ha tenido una gran inversión de diferentes personas y aun así no se ha visto el resultado, como consejeros deben estar presentes para que no se inviertan más recursos a un espacio que ha servido para no hacer cultura, en cuanto al camino de la ruta de trabajo de la propuesta presentada por Yerly Barrera y de la veeduría que se conforma para llevar un control, en las dos últimas semana han salidos hallazgos frente al proceso el primero es la deslegitimación de los procesos de presupuestos participativos a partir del ejercicio que se quiere resolver, si se le dice a una sola comunidad que pueden inscribir para que al final le digan si fueron elegidos o no, por medio de este proceso solo se busca que la gente realice una votación al final la decisión recae sobre los alcaldes.

Teniendo en cuenta la intervención anterior el **profesional de la Alcaldía Local Carlos Vargas**, hizo la precisión de que si existe un grupo de veeduría ya se está haciendo por parte de la comunidad y de los proponentes la veeduría para el 3 de agosto hay una sesión citada por el JAL, se está haciendo la veeduría en los últimos dos meses se ha dado respuesta a 6 derechos de petición, estas son respuestas públicas, en cuanto a la casa de la cultura se llevó a cabo una intervención en el 2017 con el IDPC, este espacio si bien existe no se desarrolla ninguna acción debido a esto la propuesta que se tiene por parte de la administración es entorno a realizar una casa de la cultura por medio de esculturas alternativas, no se cuenta con el detalle técnico del proceso porque no está a su cargo, esta es una información pública que se ha dado a conocer en varios espacios, la intención es poder construir con la comunidad.

Intervino la **Secretaria Técnica Viviana Ramírez**, para concluir que debido a cada intervención quedan algunos retos tales como poder presentar al consejo cuales son las proyecciones de adecuaciones que se tienen, hay unas proyecciones de las transformaciones del escenario que es importante se den a conocer, adicional recoger el insumo para construir conjuntamente la movilización de la casa de la cultura más allá del escenario físico como se dinamiza como un centro cultural, debido a que se han hecho unas inversiones pero no se ha visto una implicaciones de lo que significa una casa de la cultura, adicional se está generando una política de casas de las cultura y para esto es importante poder contar con los conocimientos y experiencias de los consejeros, cuando este consolidado el ejercicio de formulación es importante generar unas mesas de trabajo específicas para desarrollar cada concepto con los consejeros.

El **consejero Manuel Granados**, puntualizó que se tiene una gran ventaja ya que surge el hallazgo el cual sirve para revitalizar las historias de memoria de la localidad, en cuanto a procesos que tienen personas que están en el territorio que tienen la necesidad de reencontrarse con un pasado que fue cercenado allí surge el concepto de memoria no es solo lo que hacen las personas de 40 o 50 años, se deben repensar el concepto de memoria y cultura, formas de actuar frente a las comunidades, el hallazgo no es solo físico sino también el lugar de encuentro con otras memorias, forma de pensar y de actuar las cuales están detrás de una capa de sedimentos, el consejo debe organizar unas mesas de diálogo para mirar cómo conceptualizar el espacio y validar los aportes arquitectónicos para intervenir el espacio, la idea es que sea lo más múltiple posible, validar como todos los sectores de la comunidad pueden participar, unas mesas de trabajo donde se puedan generar diálogos y se permita al otro discernir y sentir con todo el derecho democrático.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, propuso organizar las rutas de trabajo en la próxima sesión ordinaria para trabajar estos temas de la casa de la cultura, presupuestos participativos, Es Cultural local, conceptos de gasto, como desde el consejo se va a dinamizar y aportar desde este espacio de participación.

El **presidente del CLACP Orlando Moreno**, solicito que se tengan en cuenta debido a que el tema de comunicación con la alcaldía ha sido complejo, está de acuerdo en trabajar una propuesta metodología para los próximos 6 meses

4. Varios

La **secretaria técnica Viviana Ramírez**, indico que se enviara un link para que se generen propuestas a desarrollar en la asamblea interlocal que se llevará a cabo el 21 de agosto en la localidad de Ciudad Bolívar, adicional enviara un resumen de lo que se habló en la sesión con respecto a los conceptos de gastos y así poder generar aportes.

El **presidente del CLACP Orlando Moreno**, manifestó que no tenía claro la fecha de la interlocal, para el fin de semana propuesto se tiene programada un festival de grafiti, solicito se confirme cuantas personas se han inscrito, solicito se replique este link en la base cultural para poder recibir propuestas.

Compartió de nuevo la información respecto a la asamblea interlocal la cual se llevará a cabo junto con 4 localidades donde estarán Ciudad Bolívar, Sumapaz, Tunjuelito y Usme, allí se tendrá la interlocución con la directiva de la Secretaria de Cultura, se busca realizar un conversatorio para esto se requiere llevar las necesidades de la localidad a nivel cultural para poderla compartir, aun no se ha definido la metodología de la asamblea

Porcentaje 100% de Cumplimiento del Orden del Día


III. CONVOCATORIA

Sesión ordinaria mes de agosto 5:00 pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda).

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI – NO)
3	Generar unas mesas de trabajo para conceptualizar el espacio y validar los aportes arquitectónicos para intervenir los espacios	Manuel Granados	SI
3	Establecer comisiones en el CLACP para trabajar los temas tratados en esta sesión	Viviana Ramírez	SI

TAREAS Y COMPROMISOS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración acta sesión extraordinaria	Mariluz Castro Bernal
Envío acta sesión extraordinaria al CLACP para aprobación	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Enviar los conceptos de gastos al CLACP	Secretaria técnica Viviana Ramírez
Establecer en la próxima sesión ordinaria mesas de trabajo en el CLACP	Secretaria técnica Viviana Ramírez-CLACP
Enviar link donde pueden generar propuestas para la agenda de la asamblea interlocal	Secretaria técnica Viviana Ramírez-CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme la presente acta se firma por:

Orlando Moreno
 Presidente CLACP USME
 Representante Gestores Culturales

Lady Viviana Ramírez Orrego
 Secretaría Técnica de CLACP
 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Secretaría Técnica Viviana Ramírez DALP/SCRD
 Proyectó: Mariluz Castro Bernal - SCRD
 Aprobó: consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021

marluz.castro@scrd.gov.co



Sesión Extraordinaria CLACP reporte contrato 195

Creado por: usme@scrd.gov.co

Hora

5pm - 6pm (Hora estándar de Colombia)

Fecha

lun 26 de jul de 2021

Descripción

Cordial Saludo

En correspondencia con la solicitud realizada por parte del CLACP de Usme en la sesión ordinaria realizada el pasado 12 de julio, se extiende convocatoria a la Alcaldía Local de Usme a sesión extraordinaria con el fin de que sea socializado el estado actual de la ejecución del Contrato 195, de manera puntual en cuanto a pagos del operador a escuelas de formación, entrega de dotaciones, así como para conocer la propuesta de planeación local en cada concepto de gasto correspondiente a la vigencia 2021.

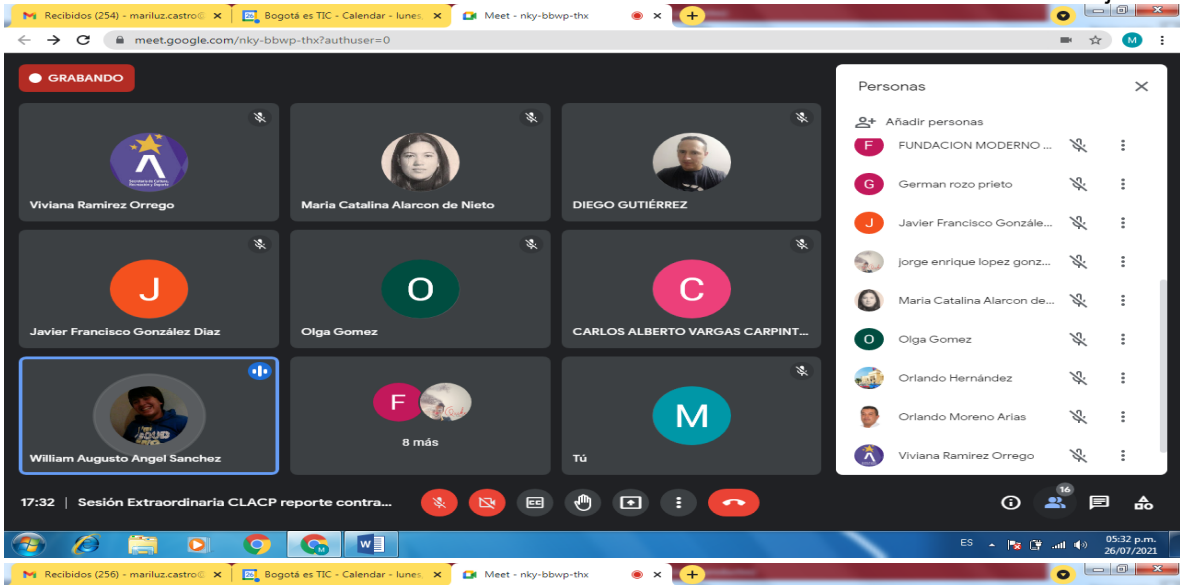
Invitados

- ✓ carlos.vargas@gobiernobogota.gov.co
- ✓ Javier Francisco González Díaz
- ✓ suasie_yewae@yahoo.es
- ✓ Viviana Ramirez Orrego
- ✓ william.angel@gobiernobogota.gov.co
- ✓ alexis.gutierrez@gobiernobogota.gov.co
- ✓ amauryrodriguez018@gmail.com
- ✓ diego.gomez@idrd.gov.co
- ✓ diego08483@gmail.com
- ✓ diegobalcarcel38@gmail.com
- ✓ erikapiragautam@gmail.com
- ✓ fmsxxi@hotmail.com
- ✓ granadosjosemanuel@gmail.com
- ✓ jhonfolkl@gmail.com
- ✓ mariacalarconden@gmail.com
- ✓ Mariluz Castro Bernal
- ✓ olgagomez1952@gmail.com
- ✓ oihlcuba@gmail.com
- ✓ orlandousme@gmail.com
- ✓ quikenew18@hotmail.com
- ✓ rosapmurillo@hotmail.com
- ✓ semillasdemargarita@hotmail.com
- ✓ williangel0224@gmail.com

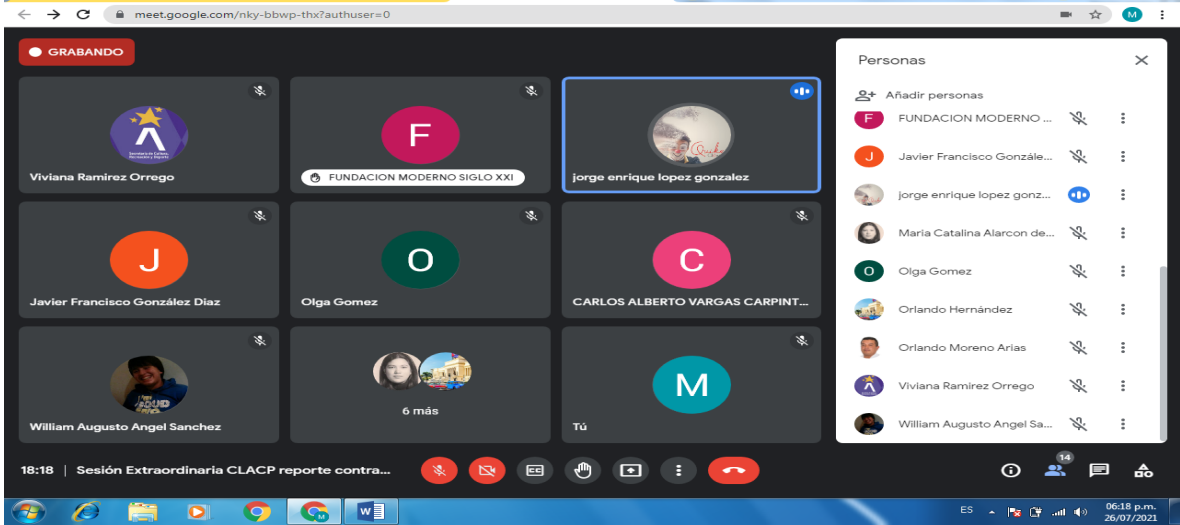
Quedamos atentos a su confirmación gracias

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 06 Fecha: 26 de julio de 2021



17:32 | Sesión Extraordinaria CLACP reporte contra...



18:18 | Sesión Extraordinaria CLACP reporte contra...